

SEÑALAMIENTOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA
DE CATALUNYA



Semana del 15 al 19 de junio

AUDIENCIA PROVINCIAL DE BARCELONA

Lunes 15 de junio de 2026. JURADO 47/25. Hora 09.30 (empezó el 8 y continúa hasta el 19). Juzgan a cuatro personas acusadas de un delito de asesinato. Los hechos ocurrieron en el año 2024. Según el fiscal, los acusados estaban en el domicilio de uno de ellos, donde también estaba la víctima. En un momento dado, uno de los acusados, molesto por lo que le dijo la víctima, le atacó con un cuchillo, acción presenciada por los otros procesados. Los acusados, conscientes de la gravedad de la herida y de común acuerdo, decidieron que la víctima tenía que abandonar el domicilio, sin prestarle ningún tipo de ayuda. Por ello, lo llevaron a una zona despoblada. Como la víctima se resistió a bajar del vehículo, dos de los acusados le golpearon, fracturándole la línea costal lateral-posterior, que le dificultó poder respirar. Acto seguido, dejaron a la víctima en un descampado solo y malherido, sin ningún tipo de ayuda ni posibilidad de supervivencia. El fiscal pide 18 años de prisión.

Lunes 15 de junio de 2026. JURADO 40/25. Hora 09.30 (Conformidad). Juzgan a una persona acusada de un delito de allanamiento de morada, de un delito leve de amenazas en el ámbito familiar y en el domicilio de la víctima y de un delito leve de daños. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2023. Según el fiscal, el acusado entró al domicilio de su ex pareja sin su consentimiento, tras violentar la cerradura de la entrada, y destrozó algunos objetos. Además, la llamó mientras estaba en el interior del domicilio y la amenazó con hacerle daño y con quemarle la casa. El fiscal pide 3 años y 8 meses de prisión.

Lunes 15 de junio de 2026. Sección 2ª. Hora 10.00. Juzgan a dos personas acusadas de un delito de robo con fuerza cometido en local abierto al público fuera de las horas de apertura. Los hechos ocurrieron en Granollers en el año 2024. Según el fiscal, los acusados accedieron a un bar, cerrado al público, tras violentar la puerta de acceso, y se apoderaron del dinero que encontraron en su interior. El fiscal pide 7 años de prisión para uno de los acusados y 4 años y 6 meses de prisión para el otro acusado.

Lunes 15 de junio de 2026. Sección 3ª. Hora 11.30. Juzgan a una persona acusada de un delito de atentado en concurso ideal con dos delitos leves de lesiones y de un delito contra la salud pública. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2021. Según el fiscal, el acusado fue requerido para mostrar el contenido de su mochila y salió corriendo, siendo interceptado por unos agentes, a quienes les propinó un puñetazo. En la mochila portaba MDMA y ketamina, entre otras sustancias. El fiscal pide 6 años de prisión.

Lunes 15 de junio de 2026. Sección 5ª. Hora 09.30 (empezó el 8). Juzgan a siete personas acusadas de un delito continuado de fraude a la Seguridad Social. Los hechos ocurrieron en Mataró entre los años 2010 y 2012. Según el fiscal, los acusados usaban diferentes sociedades para contratar a trabajadores durante breves períodos de tiempo, sin abonar la cuota correspondiente a la Seguridad Social. El fiscal pide 4 años de prisión.

Lunes 15 de junio de 2026. Sección 6ª. Hora 10.00 (continúa el 16). Juzgan a dos personas acusadas de un delito de violación agravada a menor de dieciséis años. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2022. Según el fiscal, uno de los acusados, en connivencia con el otro, contactó a través de una red social con la víctima, menor de edad. Durante la conversación, el acusado le preguntó al menor si era mayor de edad, ya que, aunque se presentaba como mayor de edad, la fotografía de su perfil le suscitaba dudas sobre su mayoría de edad. El acusado le propuso quedar para, a cambio de dinero, hacerle un masaje a él y al otro acusado, aceptando la víctima al creer que el acusado era de menor edad de la que realmente tenía por la información de su perfil. Cuando la víctima llegó al domicilio de uno de los acusados, éstos le volvieron a preguntar por su edad, ya que aparentaba ser menor. A pesar de ello y del elevado grado de discapacidad, el cual resultaba patente tras una mínima interacción verbal con él, los acusados le agredieron sexualmente. El fiscal pide 15 años de prisión para acusado.

Lunes 15 de junio de 2026. Sección 6ª. Hora 11.30. Juzgan a una persona acusada de un delito de falsedad de moneda, en concurso medial con un delito leve de estafa en tentativa. Los hechos ocurrieron en Hospitalet de Llobregat en el año 2024. Según el fiscal, unos agentes de los Mossos d'Esquadra se personaron en un domicilio por un incidente ajeno entre el propietario y el acusado. En el curso de la detención, se le intervino al acusado varios billetes de cincuenta euros que resultaron ser falsos. Momentos anteriores, el acusado, a sabiendas de su mendacidad, había intentado entregarlos al propietario del piso. El fiscal pide 4 años de prisión.

Lunes 15 de junio de 2026. Sección 7ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de agresión sexual a menor de dieciséis años. Los hechos ocurrieron entre los años 2022 y 2023. Según el fiscal, el acusado, entrenador de un equipo femenino de fútbol, en la categoría cadete, profirió expresiones sexuales a una de las jugadoras, menor de edad, en varias ocasiones, llegando a hacerle tocamientos y a insinuarse. El fiscal pide 4 años de prisión.

Lunes 15 de junio de 2026. Sección 8ª. Hora 10.00. Juzgan a tres personas acusadas de un delito de estafa agravada y de un delito continuado de estafa menos grave. Los hechos ocurrieron entre los años 2012 y 2014. Según el fiscal, los acusados convencieron a diferentes personas que necesitaban dinero para que solicitaran una financiación para adquirir un vehículo, que lo inscribían en tráfico a nombre del supuesto comprador para, posteriormente, cambiar la titularidad a favor de alguna de las empresas de los acusados. De esta forma, consiguieron varias cantidades de dinero de las entidades financieras, que usaban para fines distintos a la adquisición de un vehículo. El fiscal pide 4 años de prisión para uno de los acusados y 3 años de prisión para el resto.

Lunes 15 de junio de 2026. Sección 9ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito contra la salud pública. Los hechos ocurrieron en Mataró en el año 2024. Según el fiscal, el acusado se dedicaba a vender cannabis y cocaína. El fiscal pide 6 años de prisión.

Lunes 15 de junio de 2026. Sección 21ª. Hora 10.00. Juzgan a dos personas, una de ellas acusada de un delito continuado de estafa, en sus subtipos agravados de especial gravedad por la cuantía defraudada y por el abuso de relación personal, en concurso medial con un delito de falsedad en documento mercantil, y la otra acusada del delito continuado de estafa como cómplice. Los hechos ocurrieron en el año 2018. Según el fiscal, la acusada estuvo ayudando a su tío-abuelo, de avanzada edad, en sus quehaceres domésticos y cotidianos, llegando éste a confiar plenamente en ella hasta el punto de autorizarla a operar en su cuenta bancaria. La acusada aprovechó esta circunstancia para vender diferentes productos financieros que tenía el perjudicado y hacer transferencias bancarias de la cuenta de éste a la suya propia. Además, junto a su pareja sentimental, el otro acusado, la acusada ordenó diferentes transferencias bancarias desde su cuenta a la del acusado y a las de otros parientes de éste, que no tenían conocimiento del origen ilícito del dinero. La acusada, para liquidar el plan de ahorro del perjudicado, se personó en la oficina bancaria y logró convencer a un empleado para que tramitara la liquidación, estampando un guarismo que imitaba la firma de su tío-abuelo. El fiscal pide 6 años de prisión para la acusada y 2 años y 6 meses de prisión para el acusado.

Lunes 15 de junio de 2026. Sección 22ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de dos delitos de homicidio en grado de tentativa, de dos delitos de amenazas no condicionales y de un delito de tenencia ilícita de armas. Los hechos ocurrieron en el año 2019. Según el fiscal, los perjudicados vieron aproximarse al acusado conduciendo su vehículo y trataron de evitarle debido a los conflictos previos. El acusado los vio y los siguió, al tiempo que les insultaba. En un momento dado, bajó del vehículo y les amenazó con una escopeta, que disparó con intención de acabar con sus vidas, sin conseguirlo. El fiscal pide 20 años y 10 meses de prisión.

Martes 16 de junio de 2026. Sección 3ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de violación. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2021. Según el fiscal, el acusado organizó una comida en su casa con varias personas. Cuando todas se fueron, se quedaron solos el acusado y la víctima, que mantuvieron relaciones sexuales, al principio consentidas. Sin embargo, en un momento dado, la víctima quiso pararla y el acusado hizo caso omiso y, empleando la fuerza para vencer su resistencia, la agredió sexualmente. El fiscal pide 8 años de prisión.

Martes 16 de junio de 2026. Sección 5ª. Hora 09.30. Juzgan a una persona acusada de un delito contra la salud pública. Los hechos ocurrieron en Mataró en el año 2023. Según el fiscal, el acusado se dedicaba a vender cocaína a terceros. El fiscal pide 5 años de prisión.

Martes 16 de junio de 2026. Sección 5ª. Hora 09.30. Juzgan a dos personas acusadas de un delito contra la salud pública. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2022. Según el fiscal, los acusados se dedicaban a vender MDMA, ketamina y cocaína. El fiscal pide 5 años de prisión para un acusado y 4 años de prisión para el otro.

Martes 16 de junio de 2026. Sección 5ª. Hora 10.20. Juzgan a una persona acusada de un delito de estafa agravada. Los hechos ocurrieron en Hospitalet de Llobregat en el año 2020. Según el fiscal, el acusado anunció una vivienda destinada al alquiler, aparentando disponer de ella, a sabiendas de que era inexistente. De esta forma, engañó a la perjudicada para que le hiciera una transferencia, creyendo que era en concepto de reserva y de la primera mensualidad. El fiscal pide 3 años y 6 meses de prisión.

Martes 16 de junio de 2026. Sección 5ª. Hora 12.00. Juzgan a dos personas acusadas, una como autora y la otra como cooperadora necesaria, de un delito de lesiones con deformidad; alternatively, de un delito de lesiones con instrumento peligroso. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2024. Según el fiscal, a raíz de una discusión entre la víctima y la acusada, las echaron de una discoteca. Más tarde, la víctima llamó al acusado, pareja de la acusada, para que le recogiera de la discoteca una documentación que se había dejado. El acusado, engañándola para que la acusada pudiera agredirla, quedó con la víctima para entregarle la documentación. Una vez la víctima llegó al lugar concertado por el acusado, se encontró con la acusada de forma sorpresiva, que se abalanzó sobre ella y le cortó con un objeto punzante. Cuando se disponía a volver a atacarla con el objeto, la víctima consiguió evitarlo y la retuvo. Sin embargo, el acusado acudió a auxiliar a la acusada y huyeron ambos del lugar. El fiscal pide 5 años de prisión para ambos acusados.

Martes 16 de junio de 2026. Sección 6ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito contra la salud pública. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2024. Según el fiscal, la acusada se dedicaba a vender metanfetamina y heroína. El fiscal pide 5 años y 6 meses de prisión.

Martes 16 de junio de 2026. Sección 6ª. Hora 11.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de lesiones. Los hechos ocurrieron en Sitges en el año 2022. Según el fiscal, el acusado le propinó un puñetazo a la víctima, lesionándola. El fiscal pide 1 año y 7 meses de prisión.

Martes 16 de junio de 2026. Sección 7ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de abuso sexual con penetración. Los hechos ocurrieron en Sabadell en el año 2022. Según el fiscal, el acusado acudió a una discoteca con la víctima y una amiga de ésta. Tras estar consumiendo bebidas alcohólicas, la víctima perdió la consciencia y el acusado aprovechó para abusar sexualmente de ella. El fiscal pide 10 años de prisión.

Martes 16 de junio de 2026. Sección 9ª. Hora 10.00 (continúa el 17 y 18). Juzgan a once personas, ocho de ellas acusadas de un delito continuado de apropiación indebida y tres de ellas de un delito continuado de apropiación indebida agravada. Los hechos ocurrieron en Granollers entre los años 2010 y 2016. Según el fiscal, los acusados trabajaban como conductores de autobuses en una empresa. Aprovechándose de un fallo en el sistema de software instalado en los pupitres de los conductores, se apoderaron de varias cantidades de dinero que correspondían a algunos billetes que habían sido expedidos pero el sistema no había contabilizado. El fiscal pide 5 años de prisión para tres acusados, 3 años de prisión para cinco acusado y 2 años de prisión para el resto.

Martes 16 de junio de 2026. Sección 10ª. Hora 11.15. Juzgan a una persona acusada de un delito de amenazas graves y de un delito contra la salud pública. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2023. Según el fiscal, el acusado intentó entrar a un edificio y, cuando un vecino se lo impidió, le amenazó con un destornillador, momento en que fue detenido por una patrulla de la Guardia Urbana. Además, el acusado se dedicaba a vender cocaína, metanfetamina, MDMA y ketamina. El fiscal pide 5 años y 9 meses de prisión.

Miércoles 17 de junio de 2026. Sección 3ª. Hora 09.30. Juzgan a dos personas acusadas de dos delitos continuado de robo con fuerza. Los hechos ocurrieron en Badalona en el año 2017. Según el fiscal, los acusados se dirigieron en diferentes días a dos establecimientos y mientras uno hacia labores de vigilancia, el otro acusado realizó un agujero en la pared, forzó la máquina de pago y sustrajo la recaudación. El fiscal pide para uno de los acusados la pena de 5 años y 10 meses de prisión y para el otro acusado la pena de 4 años y diez meses de prisión.

Miércoles 17 de junio de 2026. Sección 6ª. Hora 11.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de malversación impropia. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2020. Según el fiscal, el acusado fue nombrado depositario del embargo trabado, haciéndole saber que debía conservar los bienes. Una vez celebrada la subasta, el juzgado adjudicó al perjudicado, único postor de los bienes subastados. Tras reiterados intentos fallidos para la localización y entrega de los bienes, el Juzgado, mediante diligencia de ordenación acordó la comprobación y entrega de los bienes, comprobando que el acusado hizo desaparecer dichos bienes. El fiscal pide para el acusado la pena de 3 años y 6 meses de prisión.

Miércoles 17 de junio de 2026. Sección 7ª. Hora 09.30. Juzgan a una persona acusada de un delito de falsedad en documento mercantil. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2015. Según el fiscal, el acusado se ganó la confianza de la víctima y consiguió que invirtiera su capital para operaciones en bolsa. El acusado realizó con el dinero de la perjudicada múltiples y complejas operaciones de cuyo riesgo no era conocedora. Además, la información que le facilitaba el acusado sobre las inversiones no era acorde con la realidad. El fiscal pide para el acusado la pena de 3 años de prisión.

Miércoles 17 de junio de 2026. Sección 20ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de maltrato habitual, un delito de lesiones en el ámbito de la violencia de género y un delito de agresión sexual. Los hechos ocurrieron en el año 2020. Según el fiscal, el acusado durante toda la relación de pareja, mantuvo hacia la víctima un comportamiento de agresividad y menosprecios. De manera habitual le propinaba golpes y la amenazaba. En una ocasión, en contra de la voluntad de la víctima, la tiró contra la cama y la agredió sexualmente. El fiscal pide para el acusado la pena de 16 años de prisión.

Jueves 18 de junio de 2026. Sección 2ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de homicidio en grado de tentativa y un delito de lesiones. Los hechos ocurrieron en igualada en el año 2022. Según el fiscal, los perjudicados se encontraban en una parcela esperando iniciar una reunión de vecinos. De manera repentina, el procesado se dirigió a ellos y en primer lugar le asestó una puñalada a uno de ellos y posteriormente, se dirigió a la otra víctima y le asestó tres navajazos. El fiscal pide para el acusado la pena de más de 14 años de prisión.

Jueves 18 de junio de 2026. Sección 5ª. Hora 09.30. Juzgan a una persona acusada de dos delitos continuados de abuso sexual a menor de 16 años y dos delitos de exhibicionismo. Los hechos ocurrieron en el año 2020 y 2021. Según el fiscal, el acusado durante el tiempo que convivió en el domicilio de su hermana, donde también vivía la hija de ésta, en diversas ocasiones le realizó tocamientos y se desnudó delante de ella. Posteriormente, estableció una relación sentimental y se trasladó al domicilio de su pareja sentimental junto a la hija de ésta, a la cual le realizó tocamientos y en varias ocasiones se quitó la ropa delante de ella. El fiscal pide para el acusado la pena de 14 años de prisión.

Jueves 18 de junio de 2026. Sección 10ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de abuso sexual con penetración. Los hechos ocurrieron en el año 2022. Según el fiscal, el acusado se reunió con un grupo de amigos para celebrar el cumpleaños de la víctima y estuvieron haciendo botellón. El acusado aprovechando el estado en el que se encontraba la víctima, la acompañó a su domicilio, se metió en la cama con ella y abusó sexualmente. El fiscal pide para el acusado la pena de 9 años de prisión.

Jueves 18 de junio de 2026. Sección 20ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de maltrato habitual, un delito leve continuado, un delito contra la integridad moral, un delito de coacciones, cuatro delitos de maltrato de obra, un delito de amenazas en el ámbito de la violencia sobre la mujer y un delito continuado de agresión sexual. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2022. Según el fiscal, el acusado durante el tiempo que duró la relación sentimental, sometió a la víctima a un control total, no pudiendo relacionarse con amigas ni familia. El acusado no permitía a la víctima ni a su hija, residir en la vivienda, obligándolas a vivir en la trastienda de un supermercado, sin agua ni lavabo. Además, les propinaba golpes e insultos. En varias ocasiones, obligaba a la víctima a mantener relaciones sexuales. El fiscal pide para el acusado la pena de más de 20 años de prisión.

Viernes 19 de junio de 2026. Sección 6ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito leve de lesiones, un delito de homicidio en grado de tentativa y un delito de maltrato de obra. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2025. Según el fiscal, el acusado se acercó a un grupo de jóvenes sentados en un banco, a los que les pidió una de las bebidas que estaban consumiendo. Enfadado por la negativa, el procesado cogió una botella de vidrio la rompió e intentó agredir al grupo de jóvenes. A continuación, cogió varias piedras del suelo y las lanzó contra las víctimas, llegando a impactar contra uno de los perjudicados. El acusado se marchó para volver con un objeto punzante y se abalanzó sobre una de las víctimas, propinándole dos cortes en el cuello. Al tratar de ser detenido por los perjudicados, volvió a agredir con el objeto cortante a otra de las víctimas. El fiscal pide para el acusado la pena de 8 años de prisión.

Viernes 19 de junio de 2026. Sección 21ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de agresión sexual, un delito de detención ilegal, un delito de robo con violencia y un delito leve de lesiones. Los hechos ocurrieron en Manresa en el año 2022. Según el fiscal, el acusado abordó a la víctima cuando aparcaba su vehículo y le insistió para que lo acompañara hasta un lugar. Una vez en el interior del vehículo, el acusado se dirigió a un camino, la sacó del vehículo, la golpeó y la agredió sexualmente. Posteriormente, se apoderó del dinero que llevaba en la cartera. El fiscal pide para el acusado la pena de más de 20 años de prisión.

SEÑALAMIENTOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA
DE CATALUNYA



Semana del 15 al 19 de junio

AUDIENCIA PROVINCIAL DE TARRAGONA

Lunes 15 de junio de 2026. Sección 2ª. Hora 09.30. Juzgan a tres personas acusadas de un delito de lesiones y un delito leve de maltrato. Los hechos ocurrieron en Tarragona en el año 2016. Según el fiscal, los acusados se encontraban en el parking de una discoteca y se inició una discusión con las víctimas en el transcurso de la cual propinaron golpes y patadas a la víctima. El fiscal pide para los acusados la pena de 4 años de prisión.

SEÑALAMIENTOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA
DE CATALUNYA



Semana del 15 al 19 de junio

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA

Lunes 15 de junio 2026. Jurado 2/25. Hora 09.30 (continúa hasta el 18). Juzgan a varias personas acusadas de un delito de homicidio, un delito de homicidio en grado de tentativa, o alternativamente de un delito de lesiones con medio peligros, y de un delito de participación en riña tumultuaria, de un delito de lesiones. Los hechos ocurrieron en Mollerussa en el año 2022. Según el fiscal, existía un conflicto entre familias. Ambas familias coincidieron en un bar y una de las familias convocó mediante WhatsApp al resto de familiares para que acudieran al establecimiento, iniciándose una discusión y tras golpearse mutuamente, el acusado sacó un cuchillo y se lo clavaron a la víctima que le provocaron la muerte. El fiscal pide penas desde los 6 meses de prisión hasta los 19 años y 6 meses de prisión para los diferentes acusados y delitos.

Martes 16 de junio 2026. Sección 1ª. Hora 09.30 (continúa hasta el 18). Juzgan a varias personas acusadas de un delito de robo con violencia. Los hechos ocurrieron en el año 2023. Según el fiscal, los acusados esperaron el momento de apertura de una entidad bancaria para asaltar a los trabajadores, obligándoles a abrir la caja fuerte. Obtenido el dinero, ataron a los dos trabajadores de pies y manos, huyendo del lugar. El fiscal pide para uno de los acusados la pena de 9 años de prisión y para los otros dos acusados, la pena de 7 años de prisión.

SEÑALAMIENTOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA
DE CATALUNYA



Semana del 15 al 19 de junio

AUDIENCIA PROVINCIAL DE GIRONA

Lunes 15 de junio de 2026. Sección 4ª. Hora 10.00 (empezó el 8 y continúa el 17, 18 y 19 de junio).

Juzgan a diez personas acusadas de un delito de constitución, dirección, integración y participación en organización criminal y de un delito continuado de contrabando y una persona acusada de un delito contra la salud pública. Los hechos ocurrieron entre los años 2021 y 2022. Según el fiscal, los acusados se dedicaban a fabricar y comercializar embarcaciones semirrígidas de grandes dimensiones y potencia motora, a sabiendas de que estas embarcaciones tienen la consideración de género prohibido, suponen un peligro para la seguridad marítima y que, además, iban a ser utilizadas para el transporte y distribución de sustancias estupefacientes. Además, uno de los acusados se dedicaba a vender cocaína a terceros. El fiscal pide 11 años de prisión para uno de los acusados, 8 años de prisión para los demás y 5 años de prisión para uno de los acusados.

Martes 16 de junio de 2026. Sección 3ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito contra la salud pública. Los hechos ocurrieron en Lloret de Mar en el año 2019. Según el fiscal, el acusado se dedicaba a vender MDMA y marihuana. El fiscal pide 4 años y 6 meses de prisión.

Martes 16 de junio de 2026. Sección 3ª. Hora 12.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de atentado en concurso ideal con un delito leve de lesiones y de un delito de tenencia de moneda falsa. Los hechos ocurrieron en La Jonquera en el año 2022. Según el fiscal, durante una persecución de unos agentes de la policía nacional al acusado, éste, con total menosprecio al principio de autoridad, propinó un empujón a uno de los agentes haciéndole caer al suelo y causándole lesiones. Cuando hicieron el cacheo al acusado, se le encontró varios billetes falsos. El fiscal pide 8 años de prisión.

Miércoles 17 de junio de 2026. Sección 3ª. Hora 09.30. Juzgan a una persona acusada de un delito contra la salud pública. Los hechos ocurrieron en Figueres en el año 2022. Según el fiscal, el acusado se dedicaba a vender cocaína. El fiscal pide 4 años de prisión.

Jueves 18 de junio de 2026. Sección 3ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de abuso sexual con penetración y de un delito de agresión sexual. Los hechos ocurrieron en Puigcerdà y La Cerdanya en los años 2022 y 2023. Según el fiscal, el acusado abusó sexualmente de su sobrina, aprovechando que estaba dormida. En otra ocasión, la agredió sexualmente. El fiscal pide 16 años de prisión.